

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

NO. DE INVITACIÓN: 1003

Patrimonio Autónomo: PROCOLOMBIA

OBJETO DE LA INVITACIÓN:

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX, actuando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, requiere contratar la prestación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo especializado con intervenciones de reforzamiento estructural en ambiente marino, dirigidos a la estabilización de la infraestructura deteriorada en el área perimetral del Centro de Convenciones Cartagena de Indias (CCCI), sobre la zona que colinda con la Bahía de Cartagena.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – **PROCOLOMBIA**, se permite consolidar el resultado de la **EVALUACIÓN** de las propuestas habilitadas en el marco del proceso de invitación No.1003, de conformidad con lo establecido en el Capítulo el Capítulo IV, Evaluación de Propuestas Habilitadas de los Términos de Referencia, se llevó a cabo la verificación y evaluación técnica de las propuestas. Dicho análisis se realizó con base en lo establecido en los numerales 4.1 (Verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes), 4.2 (Criterios de evaluación) y 4.3 (Metodología de evaluación).

En cumplimiento al cronograma estipulado en los Términos de Referencia de la presente invitación, se procedió a evaluar las propuestas de los siguientes proponentes habilitados:

Nombre del PROONENTE HABILITADO		NIT
1	DINACOL S.A.S	900.138.369-0

EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL Y CRITERIO TÉCNICO ADICIONAL

"4.3.1. Experiencia adicional: Para la experiencia adicional, el PROONENTE podrá presentar un (1) contrato adicional al cual se le asignará puntaje conforme la tabla siguiente EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE en razón a dos factores, la actividad desarrollada y la relación de su valor correlacionado con el presupuesto oficial. El contrato presentado como Experiencia Adicional del Oferente, debe relacionarse conforme la estructura de la

propuesta. Se evaluará máximo UN (01) contrato ejecutado y liquidado, previo al cierre del presente proceso, que contenga dentro de su objeto o alcance la siguiente actividad desarrollada: - Obras civiles hidráulicas marítimas, que incluyan en su ejecución obras de protección o defensas de márgenes y/ o construcción de muros o suministro de tablestacados o construcción de muelles

Si el valor del contrato presentado para cumplir con las condiciones de la experiencia ADICIONAL es igual o superior al presupuesto oficial (\$7.464.359.360,00) expresado en SMMLV, es decir 5.243,66 SMMLV	150
Si el valor del contrato presentado para cumplir con las condiciones de la experiencia ADICIONAL es igual o mayor a 1.5 vez el presupuesto oficial (\$11.196.539.040,00) expresado en SMMLV, es decir 7.865,49 SMMLV	200
Si el valor del contrato presentado para cumplir con las condiciones de la experiencia ADICIONAL es igual o mayor a 2.0 vez el presupuesto oficial (\$14.928.718.720,00) expresado en SMMLV, es decir 10.487,33 SMMLV	300

[...]

4.3.2. Criterio Técnico Adicional: LICENCIAS DE EXPLOTACION COMERCIAL DIMAR. Se otorgará puntaje adicional de 50 puntos al proponente que cuente con las dos Licencias de Explotación Comercial que a continuación se relacionan: I. LICENCIA DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL - INVESTIGACIÓN, EXPLOTACIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA. Grupo IV – Subgrupo 2 TRABAJOS DE INGENIERÍA DE DISEÑO Y DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, MONTAJE Y CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FIJA MOVIL EN ESPACIOS MARÍTIMOS. II. LICENCIA DE EXPLOTACION COMERCIAL – INVESTIGACIÓN, EXPLOTACIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA. Grupo IV – Subgrupo 3 TRABAJOS DE INGENIERÍA DE DISEÑO EN DRAGADOS, EROSIÓN COSTERA, SEDIMENTACIÓN, RELLENO, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LITORALES Y ÁREAS MARÍTIMAS."

A continuación, se desarrolla la siguiente tabla, considerando los requisitos calificables (puntaje) conforme el desarrollo del numeral.

DINACOL SAS		
CRITERIO DE EVALUACION	SOPORTE ADICIONAL APORTADO POR PROONENTE	PUNTAJE
Experiencia Adicional	<p>Aporta:</p> <p>a. Contrato de obra pública No. LP013 del 16 de abril de 2020</p> <p>b. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRAS CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-013 por valor final de \$ 13.347.773.611 equivalente a 13.347.77 SMMLV de 2022 conforme fecha de terminación.</p> <p>c. Certificación de la Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas debidamente firmada y certificando terminación en 2022 y por</p>	300

	valor de \$ 13.347.773.611 equivalente a 13.347.77 SMLMV de 2022 Observación al soporte: La experiencia adicional aportada de 13.347.77 SMMVL corresponde a una experiencia ADICIONAL mayor a 2.0 vez el presupuesto oficial (\$14.928.718.720.oo) expresado en SMMVL, es decir 10.487,33 SMMVL	
Licencias de Explotación Comercial DIMAR	<p>Aporta:</p> <p>a. Licencia de Explotación Comercial Grupo IV Subgrupo 2 No. 402121 vigente hasta 2029.</p> <p>b. Licencia de Explotación Comercial DIMAR No. 403121 Grupo IV Subgrupo 3 vigente hasta 2029</p> <p>Observación al soporte: El oferente aporta dos licencias en cumplimiento al Numeral 4.3.2 "Se otorgará puntaje adicional de 50 puntos al proponente que cuente con las dos Licencias de Explotación Comercial que a continuación se relacionan..."</p>	50

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

"4.3.2. Oferta económica: La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 300 puntos. Una sola propuesta habilitada. En el evento en que haya solamente una propuesta HABILITADA de acuerdo con los criterios habilitantes, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas y si cumple con ellas, se le asignará el máximo puntaje estipulado."

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2 de los pliegos de condiciones, y verificado el cumplimiento de las condiciones requeridas por parte de la única oferta habilitada, se procede a asignar el puntaje máximo de 300 puntos.

PROONENTE	VALOR PROPUESTA	HABILITADO	PUNTAJE ECONÓMICO
DINACOL S.A.	\$7.414.516.250,75	SI	300

RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA

Como resultado de la evaluación de las propuestas, el puntaje total consolidado corresponde a:

PROONENTE	NOMBRE PROONENTE	ASIGNACION DE PUNTAJE
1	DINACOL S.A.S	650 PUNTOS

Se anexa al presente resultado final, documento de evaluación remitida por la compañía ESTUDIOS COSTEROS Y OCEANICOS ECO S.A.S bajo el cumplimiento del objeto del contrato 256-2025.

Por lo anterior se concluye que, de acuerdo con la propuesta presentada, el proponente DINACOL S.A.S. cumple los requerimientos mínimos y características técnicas solicitadas en los términos de la invitación y ha obtenido el mayor puntaje, por lo tanto, se sugiere se le adjudique el proceso.

Se firma en la ciudad de Bogotá DC, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

Revisó

ARMANDO DE LISA
Representante Legal
Estudios Costeros y Oceánicos S.A.S.

Revisó


LUIS LEONARDO LOPEZ ENCISO
Coordinador Administrativo Recursos Físicos
Fiducoldex